



CIRCULAR INFORMATIVA



NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2020-2021

1. CONDICIONES GENERALES

La Liga Nacional RFETA de Campo y la Liga Nacional RFETA de 3D correspondientes a la temporada 2020-2021 quedan reguladas por la presente circular.

Los deportistas que resulten clasificados en primera posición serán proclamados "CAMPEÓN DE LA LIGA NACIONAL RFETA" en cada categoría.

Cada una de las tiradas de las que consten ambas ligas estarán incluidas en el calendario de eventos publicado por la RFETA.

Tanto la Liga Nacional de Campo como la Liga Nacional de 3D se disputarán en dos categorías:

- Categoría Absoluta
- Categoría Cadete mixta

Cualquier deportista que lo desee, sin restricción de edad, podrá participar en la categoría absoluta, mientras que en categoría cadete podrán participar todos aquellos deportistas en edad cadete o menores de 14 años.

En la categoría cadete, hombres y mujeres competirán conjuntamente, no haciendo distinción entre sexos dentro de la misma división.

Los deportistas podrán participar en cada prueba en una única categoría, apareciendo tan sólo en las clasificaciones correspondientes a la categoría en la que se hayan inscrito.

Las piquetas correspondientes en cada modalidad, para cada división y categoría, serán las siguientes:

PIQUETAS LIGA NACIONAL RFETA 3D		
DIVISIÓN	CATEGORÍA ABSOLUTA	CATEGORÍA CADETE
LONGBOW	AZUL	AZUL
INSTINTIVO	AZUL	AZUL
DESNUDO	AZUL	AZUL
COMPUESTO	ROJA	ROJA
RECURVO		

PIQUETAS LIGA NACIONAL RFETA CAMPO		
DIVISIÓN	CATEGORÍA ABSOLUTA	CATEGORÍA CADETE
LONGBOW	AMARILLA	BLANCA
INSTINTIVO	AZUL	AMARILLA
DESNUDO	AZUL	AMARILLA
COMPUESTO	ROJA	AZUL
RECURVO	ROJA	AZUL



CIRCULAR INFORMATIVA

NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2020-2021



2. PARTICIPACIÓN

Los deportistas participantes deberán estar afiliados a la RFETA y no estar sujetos a ningún tipo de sanción por los órganos disciplinarios de la misma, de las Federaciones Autonómicas, o de las Agencias de lucha contra el dopaje, AEPSAD o WADA.

Los formularios de inscripción para las competiciones, cursos y eventos organizados por la Real Federación Española de Tiro con Arco, los podéis encontrar en el siguiente enlace:
<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

3. INSCRIPCIONES

El precio de inscripción **para cada tirada** será de **35,00€ por deportista**. No existirá una cuota única para la totalidad de la Liga.

Tendrán prioridad en el proceso de inscripción a cada una de las tiradas los deportistas inscritos en los sistemas de selección para los equipos nacionales de la temporada 2020-2021, que dispondrán de una primera ventana temporal para confirmar su participación.

Del mismo modo, en la cuarta y última tirada de liga, que coincidirá con el Campeonato de España correspondiente, también tendrán prioridad de inscripción aquellos deportistas que estén en disposición de aparecer en la clasificación final de la liga, de acuerdo con los criterios establecidos en esta circular.

4. DESARROLLO DE LAS TIRADAS DE LAS LIGAS

El número de tiradas previstas para el desarrollo de ambas ligas nacionales, correspondientes a la temporada 2020-2021, se establece en cuatro (4). La cuarta tirada de liga coincidirá con la ronda clasificatoria del Campeonato de España correspondiente.

De acuerdo con el calendario de la RFETA para la temporada 2020-2021, las fechas previstas para el desarrollo de cada una de las tiradas de las ligas son las siguientes:

FECHA	TIRADA	SEDE
06-mar	1ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	Villacastín (Segovia)
07-mar	1ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	Villacastín (Segovia)
10-abr	2ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	El Molar (Madrid)
11-abr	2ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	El Molar (Madrid)
15-may	3ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	Casino Abulense (Ávila)
16-may	3ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	Casino Abulense (Ávila)
12-jun	4ªJ Liga Nacional RFETA de 3D	Santa Cruz de Juarros (Burgos)
03-jul	4ªJ Liga Nacional RFETA de Campo	Tafalla (Navarra)



CIRCULAR INFORMATIVA

NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2020-2021



4.1 CLASIFICACIONES

En cada tirada, todos sus participantes obtendrán puntos en función de su puesto final en la misma, puntos que determinarán una clasificación en la modalidad de “scratch”.

El/la primer/a deportista clasificado/a de cada categoría en cada tirada conseguirá un punto, el/la segundo/a 2 puntos, el/la tercero/a 3 puntos, y así hasta el/la último/a participante, que acumulará tantos puntos como indique su clasificación en cada tirada.

Por lo tanto, las clasificaciones provisionales por categoría se realizarán atendiendo al menor número de puntos acumulados.

4.2 DESEMPATES

En caso de empate a puntos a la conclusión de cada tirada, éste se resolverá de acuerdo con las siguientes directrices:

- 1) atendiendo al número de 11s (3D) o 6s (campo)
- 2) si persiste el empate, atendiendo al número de 10s (3D) o 5s (campo)
- 3) si persiste el empate, atendiendo al número de 8s (3D) o 4s (campo)
- 4) si persiste el empate, atendiendo al número de 5s (3D) o 3s (campo)
- 5) si persiste el empate, atendiendo al deportista con el menor número de nulos

4.3 PATRULLAS

La composición de las patrullas en cada tirada se realizará del siguiente modo:

- a) en la primera tirada se realizará por sorteo.
- b) en las siguientes tiradas, las patrullas se conformarán por categorías, atendiendo a la clasificación provisional de la liga antes de la disputa de cada tirada (*)

La RFETA podrá modificar parcialmente este criterio atendiendo a la situación sanitaria en la que nos encontremos en cada momento. Además, mientras esté vigente la alerta sanitaria con motivo del COVID, la RFETA velará porque, en ningún caso, puedan tirar de manera simultánea dos deportistas enfrentados cara a cara. Para ello, al realizar la inscripción será obligatorio indicar la condición de zurdo o diestro del deportista a la hora de ejecutar su tiro.

(*) De manera circunstancial podrá haber patrullas con deportistas de diferentes categorías si, atendiendo a las inscripciones, fuera necesario completar patrullas. Si fuera el caso, estas patrullas se conformarían con deportistas que no estén inmersos en la lucha por las primeras posiciones de la clasificación en sus respectivas categorías, salvo que en dicha categoría hubiera una baja participación en alguna de las tiradas.



CIRCULAR INFORMATIVA

NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2020-2021



4.4 PREMIACIONES

No se celebrarán ceremonias de premiación a la conclusión de las tiradas de las ligas, siendo obligatorio, en la medida de lo posible, abandonar el campo de tiro tan pronto los deportistas finalicen sus correspondientes recorridos, evitando así aglomeraciones.

La única ceremonia que se celebrará será la de premiación final, a la conclusión de la Liga Nacional correspondiente.

4.5 RECLAMACIONES

Durante la semana posterior a la conclusión de cada tirada, la RFETA se compromete a enviar por correo electrónico a los participantes los resultados de cada tirada y las clasificaciones provisionales actualizadas.

Los resultados y clasificaciones también se publicarán en la página web de la RFETA.

Desde el momento en que se envíen por correo electrónico, los participantes disponen de un plazo máximo de 72 horas para presentar cualquier tipo de reclamación por escrito, por correo electrónico a la dirección competiciones@federarco.es

5. CLASIFICACIÓN FINAL DE LA LIGA NACIONAL

Para poder proclamar a los vencedores en las ligas nacionales, el número mínimo de participantes que deben aparecer en la clasificación final de cada una de las categorías será de cuatro (4), entregándose medallas a los tres primeros clasificados de la liga en cada categoría.

En caso de no alcanzar dicha cifra de participantes en la clasificación final de alguna categoría, ésta no se contemplará, entregándose diplomas acreditativos de su posición a los tres primeros clasificados (si los hubiere).

Para que un deportista pueda ser incluido en la clasificación final de la Liga Nacional (y sea reconocida así su participación) será necesario haber participado en, al menos, tres (3) de las cuatro (4) tiradas que componen cada liga, tomándose en consideración las tres mejores posiciones para elaborar la clasificación final de la liga.

“Ejemplo: El deportista “A” participa en las cuatro tiradas y finaliza cada una de ellas en 3ª, 5ª, 16ª y 1º posición, obteniendo así 3, 5, 16 y 1 punto, respectivamente, en cada una de ellas. Dado que se toman las tres (3) mejores posiciones para obtener la puntuación “scratch” final, el deportista “A” aparecerá en la clasificación final con $3+5+1 = 9$ puntos”



CIRCULAR INFORMATIVA



NORMATIVA DE DESARROLLO LIGA NACIONAL RFETA DE CAMPO LIGA NACIONAL RFETA DE 3D TEMPORADA 2020-2021

Una vez se celebren todas las tiradas que componen cada una de las ligas, se elaborará una clasificación final de la Liga Nacional correspondiente, donde solo aparecerán aquellos deportistas que cumplan con los requisitos mínimos exigidos para considerar su participación en la Liga.

En caso de que se produzcan empates en la clasificación final de la Liga Nacional, éstos se resolverán en base a los siguientes criterios:

1. Mejor promedio obtenido en las dos (2) mejores pruebas de la liga.
2. En caso de persistir el empate, se tomará en consideración la mejor puntuación en cualquiera de las pruebas de la liga (48 dianas para 3D y 24 dianas para Campo).
3. En caso de persistir el empate, resultará ganador aquel deportista con la mejor puntuación en cualquiera de las pruebas de liga, tomando en consideración un recorrido de 24 dianas en 3D y 12 dianas a distancias conocidas en Campo.

Si después de considerar todos los puntos anteriores, dos o más deportistas siguieran empatados, el puesto se declararía ex aequo.